



Murcia Oleum 2026 — BASES

Premio a los Mejores Aceites de Oliva Virgenes Extra de la Región de Murcia

1. Objetivo

Reconocer y promocionar los mejores aceites de oliva vírgenes extra de la Región de Murcia, impulsando la calidad y el prestigio del sector regional ante consumidores, hostelería y organismos públicos.

2. Entidades organizadoras

Este concurso está liderado por la Universidad de Murcia (UMU), concretamente por el Grupo de Investigación Ciencia y Tecnología de los Alimentos (E098-04) de la Facultad de Veterinaria.

Mediante Convenio de Colaboración entre la citada Universidad, la Asociación Murciana de Almazaras Industriales (AMAI), quienes darán difusión y apoyo técnico y la mercantil Gastroleum, S.L. que asume la organización del concurso.

3. Modalidades de premios

Los aceites presentados a concurso, dentro de cada una de las modalidades, serán clasificados por el Jurado en los siguientes grupos:



Mejor coupage.

Mejor monovarietal.

Mejor frutado verde.

Mejor frutado maduro.

Mejor AOVE sostenible.

En todos los casos, solo podrá existir un aceite premiado por entidad concursante para cada grupo. En caso contrario, se procederá a la elección del aceite con mayor puntuación de dicha entidad para cada grupo.

4. Participantes y condiciones

Podrán participar empresas productoras, envasadoras o comercializadoras que tengan la sede social en la Región de Murcia, sea cual sea su forma jurídica.

Solo se admitirán a concurso los aceites de oliva vírgenes extra de la campaña oleícola 2025/26, conforme a los requisitos establecidos por el Reglamento (CEE) núm. 2568/91 de la Comisión, de 11 de julio de 1991, sus posteriores modificaciones y reglamentación complementaria aplicable relativa a las características de los aceites de oliva.

Las muestras presentadas al concurso deberán provenir exclusivamente de depósitos ubicados en las instalaciones de la entidad concursante, siendo de un mismo lote homogéneo de mínimo 500 litros perfectamente trazables.



Solo se admitirán a concurso los aceites elaborados a partir de aceitunas procedentes de la Región de Murcia. En caso de que no pueda demostrarse el origen, la muestra quedaría descalificada.

En caso de que se presente al premio al Mejor AOVE sostenible, se habrá de presentar los certificados correspondientes que lo acrediten en vigor.

Cada participante podrá inscribirse en todas las categorías que desee, con un máximo de 2 referencias por categoría.

5. Inscripciones

Cuota de inscripción: 80 € por cada referencia presentada en cada modalidad.

Inscripción: el cumplimentación de la solicitud de participación deberá realizarse vía telemática a través de este enlace: www.murciaoleum.org

Plazos: la inscripción deberá realizarse antes del día 10 de Febrero de 2026 y las muestras han de recibirse antes del 13 de Febrero, quedando fuera de concurso aquellas muestras que por diferentes causas no se hayan entregado a la organización en la fecha y lugar indicado.

El pago deberá realizarse mediante transferencia bancaria o el método que la organización indique.

6. Obligaciones del concursante

Por cada referencia inscrita se deberán enviar 4 muestras (botellas de 500 ml o 750 ml), etiquetadas conforme a la legislación vigente.



En ningún caso se requiere el precintado del depósito del cual se hayan extraído las muestras.

Dirección de envío:

Dra. María Dolores Garrido
Tecnología de los Alimentos
Grupo E098-04
Edificio Vitalys (Edificio nº 37) – 4º Planta
Campus de Espinardo
30100 Murcia

Fecha límite de recepción: 13 de Febrero 2026

7. Documentación requerida

Ficha técnica de cada referencia presentada.

Análisis físicoquímico y organoléptico realizado por el participante.

Declaración responsable de origen.

La organización realizará, además, un análisis físicoquímico y organoléptico independiente sobre las muestras recibidas.

El incumplimiento de los parámetros legales supondrá la descalificación.



8. Jurado

Las muestras presentadas serán evaluadas por el Jurado del concurso Murcia Oleum, designado por la organización entre expertos nacionales e internacionales de reconocido prestigio del sector del aceite de oliva, procediéndose a su clasificación dentro de cada una de las categorías mencionadas.

El jurado estará compuesto por 7 miembros:

Presidente: GastrOleum (Firo Martínez Vázquez de Parga).

Vocal UMU: representante de la Universidad de Murcia.

Vocal AMAI: representante de la Asociación Murciana de Almazaras Industriales.

Vocal Consejería de Agricultura: representante institucional.

3 vocales externos: profesionales relevantes del sector.

El Jurado, de acuerdo con la entidad convocante, podrá organizar las sesiones de valoración en la forma más conveniente para el desarrollo del concurso, así como interpretar y resolver conforme a las bases de la presente convocatoria.

9. Evaluación

Cata a ciegas según la normativa del COI (Consejo Oleícola Internacional).

Criterios: Frutado, amargor, picante, equilibrio, ausencia de defectos, tipicidad, armonía global.

Puntuación: Escala de 0 a 10, mínimo exigido para premio: 7 puntos.

Las decisiones del jurado serán definitivas e inapelables.



10. Premios y reconocimientos

Se otorgará un premio por cada categoría: Mejor coupage, Mejor monovarietal, Mejor frutado verde, Mejor frutado maduro y Mejor AOVE sostenible.

11. Compromiso de los ganadores y promoción

Los ganadores de los premios en sus diferentes modalidades podrán hacer referencia al galardón obtenido para la campaña 2025/26 en la etiqueta del aceite de oliva virgen extra correspondiente al lote de la muestra galardonada.

La referencia al premio en acciones de promoción y publicidad, con mención expresa de la campaña, solo podrán hacerla las entidades ganadoras, previa comunicación a los organizadores del concurso.

El modelo de representación de cada uno de los premios en las etiquetas de los envases será facilitado por los organizadores y estará constituida por el logotipo oficial del concurso, haciendo referencia al premio y el año de su concesión.

12. Obligaciones del concursante

Los participantes aceptan el uso de su marca y producto en acciones promocionales relacionadas con el concurso.

Los aceites ganadores se comprometen a participar activamente en todas las acciones promocionales organizadas por Murcia Oleum durante el año de vigencia del premio.



Los aceites ganadores serán empleados como referencia en acciones promocionales regionales, nacionales e internacionales por organismos públicos y privados.

Los aceites presentados serán idénticos a los utilizados por la entidad concursante para la comercialización de su marca y podrán emplearse en la organización de catas y actividades de formación.

Los aceites galardonados podrán usar el sello “Murcia Oleum” en su etiquetado y serán promocionados en acciones institucionales y comerciales.

El uso del sello/logotipo “Murcia Oleum” será obligatorio en el etiquetado de los aceites premiados. La organización suministrará los adhesivos oficiales.

Los aceites ganadores se comprometen a mantener un precio fijo y competitivo para Gastroleum durante toda la campaña para la distribución y comercialización de los aceites ganadores en diferentes actos promocionales y canales de distribución.

13. Publicación de resultados

Los resultados del concurso se harán públicos a través de los canales oficiales de Murcia Oleum y, en su caso, en medios institucionales.

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases.

Cualquier aspecto no recogido será resuelto por la organización.

14. Entrega de premios



El Acta del Jurado con los nombres de los ganadores y sus categorías será leída en un acto público celebrado en Moratalla durante la celebración de la tercera edición de Moratalla Entre Oliveras, en el municipio de Moratalla (Murcia), el próximo viernes 20 de Febrero.

La entrega de premios se realizará posteriormente en la Universidad de Murcia, en fecha y lugar por determinar.

Los aceites galardonados y seleccionados formarán parte de una exposición durante los días que dure el evento.

Las entidades galardonadas deberán proporcionar adicionalmente, para la promoción de las marcas ganadoras, aceite del lote/s premiado/s para diversas actividades promocionales nacionales e internacionales.

Las entidades galardonadas con uno o más primeros premios dispondrán de una inscripción gratuita en GastrOleum.

Será obligatorio para los galardonados asistir personalmente, o delegar en un representante, a la presentación y entrega de premios.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.

Organiza:



Colaboran:



GastrOleum